

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

13447 *Resolución de 13 de septiembre de 2019, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo de Traductores e Intérpretes.*

Por Resolución de 27 de diciembre de 2017 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de enero de 2018), de la Subsecretaría del extinto Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, fue convocado proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Traductores e Intérpretes.

Concluidas las pruebas selectivas, por Resolución de 19 de diciembre de 2018 («Boletín Oficial del Estado» del 28), de la Subsecretaría del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, se dio publicidad a la relación de aprobados en la fase de oposición del referido proceso selectivo. Por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación de 11 de marzo de 2019, se procedió al nombramiento de dichos aspirantes como funcionarios en prácticas del Cuerpo de Traductores e Intérpretes.

Esta Secretaría de Estado de Función Pública, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, resuelve:

Primero.

Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Traductores e Intérpretes, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1.c) del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del 31), para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.

Esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien, podrá ser impugnada

directamente ante la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 13 de septiembre de 2019.–El Secretario de Estado de Función Pública,
José Antonio Benedicto Iruñ.

ANEXO
Cuero o escala: C. Traductores e Intérpretes

Turno: Turno libre

NOPS	NRP	Apellidos y nombre	Ministerio/centro directivo-OO.AA./centro de destino	Localidad/provincia	Puesto de trabajo	Código PT	Niv el CD	Comp. específico
1	266057 A0005	RAMIREZ DIAZ, NAOMI	- MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNION EUROPEA Y COOPERACION - SECRETARIA GENERAL TECNICA - OFICINA DE INTERPRETACION DE LENGUAS	- MADRID - MADRID	TRADUCTOR / TRADUCTORA INTERPRETE LENGUAS	4793665	26	11.243,33
2	461868 A0005	PINAZO GARCIA, SUSANA	- MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNION EUROPEA Y COOPERACION - SECRETARIA GENERAL TECNICA - OFICINA DE INTERPRETACION DE LENGUAS	- MADRID - MADRID	TRADUCTOR / TRADUCTORA INTERPRETE DE LENGUAS	5313033	26	11.243,33
3	052457 A0005	RUIZ DE ARCAUTE DIAZ DE ENTRE- SOTOS, MARIA ARANZAZU	- MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO DE TIERRA - JEFATURA DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION TEL. AS. TEC. (MADRID)	- MADRID - MADRID	TRADUCTOR / TRADUCTORA INTERPRETE DE LENGUAS	5476831	26	5.124,42
4	146635 NA0005	FRANKLIN, MARK ATHOS	- MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO DE TIERRA - JEFATURA DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION TEL. AS. TEC. (MADRID)	- MADRID - MADRID	TRADUCTOR / TRADUCTORA INTERPRETE DE LENGUAS	5476832	26	11.243,33
5	056746 NA0005	GAHAN, GRAINNE MARY	- MINISTERIO DE DEFENSA - D.G. DE ARMAMENTO Y MATERIAL - UNIDAD DE APOYO	- MADRID - MADRID	TRADUCTOR / TRADUCTORA INTERPRETE DE LENGUAS	5476833	26	11.243,33

Índice de abreviaturas: NOPS: Número de orden del proceso selectivo | NRP: Número de Registro de Personal | Nivel C.D.: Nivel de complemento de destino | C. específico: Complemento específico | S.F.: Subdirección General | Código PT: Código del puesto de trabajo.